



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx.. Lunes 13 de noviembre de 1995
No. 94

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 13/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en el cual se establecen las bases relativas a la guarda y seguridad de divisas extranjeras, joyas y otro tipo de valores consignados en los procesos penales que se tramitan en los juzgados de distrito.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6336, 6340, 6343, 6333, 6341, 6342, 6337, 6338, 6330, 6331, 6332, 6335, 1159-A1, 1160-A1, 1161-A1, 1162-A1, 1163-A1 y 1164-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6334, 6345, 6344, 1165-A1, y 6339.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 13/1995, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en el cual se establecen las bases relativas a la guarda y seguridad de divisas extranjeras, joyas y otro tipo de valores consignados en los procesos penales que se tramitan en los juzgados de Distrito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 13/1995, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES RELATIVAS A LA GUARDA Y SEGURIDAD DE DIVISAS EXTRANJERAS, JOYAS Y OTRO TIPO DE VALORES CONSIGNADOS EN LOS

PROCESOS PENALES QUE SE TRAMITAN EN LOS JUZGADOS DE DISTRITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que los párrafos primero y séptimo del artículo 100 de la Carta Magna, establecen, respectivamente, que la administración, vigilancia y

disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

CUARTO.- Que conforme a lo dispuesto en el precepto 81, fracción XL, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, es atribución del Consejo de la Judicatura Federal, dictar las disposiciones necesarias para la recepción, control y destino de los bienes asegurados y decomisados.

QUINTO.- Que el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, dispone que los instrumentos del delito, las cosas que sean objeto o producto de él así como aquellos en que existan huellas del mismo o puedan tener relación con el ilícito, deben asegurarse, ya sea mediante secuestro judicial o simplemente dejándolas bajo el cuidado y responsabilidad de alguna persona, para que no se alteren, destruyan o desaparezcan.

SEXTO.- Que entre los bienes a que se hace referencia en el considerando que antecede se encuentran las divisas extranjeras, las joyas y otro tipo de objetos que para dar cumplimiento al normativo mencionado, deben conservarse en su propia naturaleza; que por lo que ve a las divisas extranjeras, no es recomendable que se cambien por moneda nacional, ya que en primer término la ley señala que debe procurarse que no se alteren y, en segundo lugar de llegar a ordenarse su devolución la parte interesada tendría legítimo derecho de que se le entregaran en la misma forma en que fueron aseguradas, y no su equivalente en pesos mexicanos;

SEPTIMO.- Que de acuerdo con el artículo 182 del aludido ordenamiento, las cosas aseguradas, una vez inventariadas, deberán guardarse en lugar adecuado, conforme a su propia naturaleza;

OCTAVO.- Que por regla general, los tribunales federales cuentan con "caja fuerte" para guardar los valores y documentos importantes; sin embargo, existen ocasiones en que tales valores, como son los mencionados anteriormente, llegan a constituir cantidades considerables, que hace susceptible que se actualice el grave riesgo de que la seguridad del juzgado pueda ser violada, con el propósito de sustraer los objetos en cuestión, con motivo de un

hecho delictuoso, lo que traería como consecuencia graves trastornos respecto a la finalidad y cumplimiento que la ley establece, en el supuesto de que, en su oportunidad, se resolviera la devolución de los mismos e incluso, también se ocasionarían en el fáctico de que se ordenase su decomiso, pues en ambos supuestos no se cumpliría debidamente el objetivo legal correspondiente,

NOVENO.- Que por los motivos referidos en el considerando que antecede, debe autorizarse a los tribunales del Poder Judicial de la Federación, para que en lo concerniente a los valores referidos, se guarden en cajas de seguridad que, como servicio bancario, existen en las instituciones de banca y crédito establecidas en el lugar de su residencia, puesto que las mismas cuentan con sistemas de seguridad acordes con la específica actividad que realizan, y así se posibilite el logro de los siguientes objetivos: a).- Conservar las divisas extranjeras en la forma precisada por la ley, y b).- Obtener el debido aseguramiento de tales bienes, evitándose que sean sustraídos ilícitamente de las oficinas que ocupan dichos tribunales, y los riesgos inherentes a su resguardo en el propio juzgado;

DECIMO.- Que para que se haga efectivo lo expuesto en el considerando que antecede, se instruya a los respectivos tribunales de la federación, para que bajo su más estricta responsabilidad, contraten el servicio de cajas de seguridad bancaria, para los fines indicados, cuando a su juicio esto sea indispensable, con cargo a la partida que acuerde este Consejo de la Judicatura Federal, cuidando que haya la descripción detallada de los bienes, y respecto de los billetes extranjeros, se identifiquen conforme a su denominación y número de serie, para que sean fácilmente identificables en relación con el proceso al que están afectos;

DECIMO PRIMERO.- Que en el caso de aseguramiento de moneda nacional de curso legal, su guarda se verifique a través de depósitos en Nacional Financiera, tan luego como se determine jurídicamente la necesidad del juzgador de mantenerla a su disposición, conservando su individualidad en relación con cada proceso y se obtenga a cambio el certificado correspondiente.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 100, párrafos primero, tercero, sexto y séptimo, de la Constitución General de la República, y 68, 72, 81, fracciones II y XL, de la Ley Orgánica

del Poder Judicial de la Federación, en vigor, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Instrúyase a los titulares de los respectivos tribunales de la federación, para que contraten bajo su más estricta responsabilidad, el servicio de cajas de seguridad bancaria, con cargo a la partida que acuerde este Consejo de la Judicatura Federal, para los fines indicados en el cuerpo del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- En el caso de tratarse de moneda nacional de curso legal, su guarda deberá verificarse a través de depósitos en Nacional Financiera, conservando su individualidad en relación con cada proceso, obteniéndose a cambio el certificado correspondiente.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Semanario Judicial de la Federación**.

LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.- **C E R T I F I C A:** Que este Acuerdo General número 13/1995, en el cual se establecen las bases relativas a la guarda y seguridad de divisas extranjeras, joyas y otro tipo de valores consignados en los procesos penales que se tramitan en los juzgados de Distrito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.**- México, Distrito Federal, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de noviembre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 531/1992, ejecutivo mercantil BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO Y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, Octava Almoneda. Trece horas treinta de noviembre del año en curso: lote de terreno y construcciones ubicado en callejón del Sol esquina 16 de Septiembre en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, México: norte 55.00 m con Manuel González, oriente: 61.10 m con callejón del Sol, sur: 16.00 m con Av. 16 de Septiembre en su extremo quiebra hacia el Nte. con líneas de sur a norte poniente de 26.80 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente, sur, de 41.10 m colindando en estas líneas con Samuel González y nuevamente en líneas de sur a norte, poniente de 33.80 m con Jesús García Superficie 2,291.80 m². Según escrituras. Gravámenes Hipoteca por \$ 75,000,000.00 por Banco del Atlantico, S.A. Embargo judicial por \$ 52,979.03 por José Luis Chávez Astorga. Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial Expediente 531/1992 BASE: DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 39/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

6336.-13 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp 136/95, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC JOSE LUIS SANCHEZ FERNANDEZ Y/O MIGUEL ANGEL FIGUEROA ORTIZ, endosatarios en procuración de CANDIDO GALICIA ESCOBAR, en contra de JOAQUIN ROSALES MOYSEN Y REYNA ROSALES MORALES, se señalan las doce horas del día veintitrés de noviembre, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado consistente en un Vehículo Automotor de la marca Chevrolet tipo Chevy Van, modelo 1979, con placas de circulación 270EHG D.F., México, y demás características que se detallan en la diligencia de embargo. Se convocan postores, sirviendo como postura legal la cantidad de CINCO MIL NUEVOS PESOS con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6340.-13 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En la audiencia de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en el expediente marcado con el número 910/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ALONSO, S.A DE CV en contra de ROBERTO AZPILCUETA RODRIGUEZ Y GLORIA RAMIREZ DE AZPILCUETA se señalaron las once horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en segunda almoneda el remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, ubicado en la calle de Boulevard Popocatepetl número oficial ciento veintinueve, marcado con el lote número nueve 'A' manzana XVII, sección Panorama del Fraccionamiento Los Pirules, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por lo que se ordenó convocar postores mediante edictos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de NS 233,305.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta ciudad en los estrados de este juzgado y en la Administración de Rentas del Estado que corresponda a la ubicación del inmueble, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia un término no menor de siete días. Se expide a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Marcelino Luna Rangel -Rúbrica

6343.-13 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

TERESA HERNANDEZ VERA, en el expediente 1259/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 27, de la manzana 29, de la colonia Campestre Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 8.60 m con lote 26, al suroeste, en 14.75 m con avenida Veracruz, al oriente: en 10.57 m con calle 8, con una superficie total de 40.45 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

6333 -13, 24 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BANCO MEXICANO, S.A.

LORENZO ISLAS GUTIERREZ, en el expediente 1246/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 5, colonia Jardines de Guadalupe de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda, al norte: 8.00 m con lote 6, al sur: 8.00 m con Av. Constitución de la República, al oriente: 20.00 m con lote 5, al poniente: 20.00 m con lote 3, con una superficie de 160.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez -Rúbrica

6333 -13, 24 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER ALCOGER Y MELO

ISIDORA ESTRELLA RESENDIZ Y JOSE ALFREDO LEON ESTRELLA, en el expediente 1298/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 2, manzana 35, colonia Las Aguilas de ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 3, sur: 15.50 m con Av. 6, al oriente: 15.00 m con lote 1, al poniente: 11.00 m con calle 19, con superficie de 289.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le

harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.-Rúbrica.

6333.-13, 24 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. REFUGIO RIVERO DE SANCHEZ, bajo el expediente número 765/95, la C. MARIA GRISELDA CEDILLO HERNANDEZ, promueve ante éste juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra respecto un terreno en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 129.15 m con Manuel Rivero, ahora con camino a Pueblo Nuevo, al noroeste: 25.00 m con Manuel Rivero, ahora con camino a Pueblo Nuevo, al sur: 198.00 m con Francisco Cedillo, ahora con Ismael Hernández, al oriente: 273.50 m con Aurelio Rivero, ahora con Lorenzo Huerta, al poniente: 274.50 m con Francisco Rodríguez, ahora con Mariano Mondragón, haciéndole saber al demandado C. REFUGIO RIVERO DE SANCHEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

6341.-13, 24 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1055/95.

SEGUNDA SECRETARIA.

IRMA CANO CASTRO, promueve por su propio derecho ante éste Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de BANCO PROVENCIAL DEL NORTE, S.A. Y ERE S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, el ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Emplácese a BANCO PROVENCIAL DEL NORTE, S.A. Y ERE S.A., por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la

demanda y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de los cuales se le cita para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

6342.-13, 24 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 732/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MARTIN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL Y/O FELIPE REYES SANCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de señor ROLANDO ARRIAGA PIÑA, EN CONTRA DE JUAN SANCHEZ SANCHEZ, El C. Juez del conocimiento señaló las catorce horas del primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate, del bien embargo en el presente juicio, consistente en: un Vehículo marca Jeep placas LGG2916 del Estado de México, modelo 1981, color miel, con llantas de refacción, doble tracción, en regular estado de uso, funcionando, con llantas semiacabadas, con antena en el lado derecho, y espejo lateral en el lado izquierdo, con lámina al parecer sin golpes, con toldo tipo hule, color negro, el C. Juez ordenó legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6337.-13, 14 y 15 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 650/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TENORIO JIMENEZ PABLO en contra de JESUS GARCIA PEREZ, el C. Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México, señaló las once horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un Vehículo marca Chrysler, modelo 1992, tipo Spirit Rt, placas número 510 HDX del Distrito Federal, motor Hecho en México, con número de serie NN261201, color negro, sus interiores son en color gris de velour, rines de magnesio los

cuatro originales, sus calaveras completas y en buen estado, pintura en regular estado de uso, sin golpes en la carrocería, su vestidura sucia pero en buen estado, su tablero completo, bocinas en buen estado con estéreo sin marca a la vista, con 46096 kilometraje, con gato y llanta de refacción, y reflejantes este Automóvil en general su estado es aceptable. Así mismo se convocan postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado Se Expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica

6338.-13, 14 y 15 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Los señores RAUL ARTURO Y ANA MARTA de apellidos ROJAS FLORES, promueven en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, en el expediente 807/95, juicio sucesorio intestamentario a bienes de ALFREDO EDUARDO ROJAS FLORES, como parientes colaterales dentro del primer grado, y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Toluca, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica

6330.-13 y 23 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 136/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA ALICIA OSORIO GARCIA, en contra de MARIA DEL CARMEN CHEW SALAS, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la novena parte del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción, ubicado en la esquina de la calle 5 de Mayo y Constitución, municipio de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.70 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 11.35 m con propiedad de Enrique Senil; al oriente: 6.30 m con Avenida Constitución; al poniente: 38.30 m con herederos del Sr. Emilio González actualmente con calle Cerrada 5 de Mayo, con una superficie de 610 00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a

acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de N\$ 76,385.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, respecto de la novena parte del inmueble.-El Oro de Hidalgo, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

6331.-13, 16 y 22 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 403/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de HECTOR VELAZCO CID y ORLANDA SOTELO VELAZQUEZ, el C. juez señaló las once horas del día veintiuno de noviembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos del presente juicio, con las siguientes características: terreno rustico, regimen de propiedad privada, ubicado en domicilio conocido en Rinconada de Santa Teresa, perteneciente al municipio de Tenancingo; Estado de México, uso del suelo principalmente de siembra de flor, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 37.60 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 20.60 m con Heliodoro Cruz; al oriente: 65.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 70.00 m con Heliodoro Cruz, con una superficie de 1967 metros cuadrados, otra fracción al norte: mide 4.50 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 97.60 m con Ruperto Millán; al oriente: 102 20 m con Domingo Escamilla; y al poniente: 39.80 m con Isidoro Cruz López, de una superficie de 2409 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en este juzgado y en el de Tenancingo; México, convocando postores y citando acreedores, cuyos datos registrales son, partida 698599, volumen XXX, libro primero, sección primera, de fecha diez de enero de 1984, a los siete días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica

6332.-13 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 862/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGRO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de ADAN ARIAS MEJIA deudor principal y LEONOR AVILA GUADARRAMA obligada solidaria, el C. juez de los autos señala las nueve treinta horas del día veintidós de noviembre del presente año, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 113.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo

Arias; al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito, bajo la partida 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera, 14 de diciembre de 1989.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de N\$ 126,453.96 (CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS 96/100 M.N.), con la deducción del 10% que establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6335.-13 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1770/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LLANTIDINAMICA, S.A DE C.V. en contra de GILBERTO GARCIA TREJO Y AUTOTRANSPORTES DE CARGA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno y construcción ubicado en lote doce, manzana sesenta y cuatro, del Fraccionamiento La Romana, en Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado, se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial y en los estrados del local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, es dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

1159-A1 -13, 16 y 22 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente Número 873/95
Oficio Número 1675
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1995.
CIUDADANO
DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL
ESTADO DE MEXICO.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de octubre del año en curso, dictado en el expediente que al rubro se indica, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CANCELACION Y PAGO DE TITULO DE CREDITO, promovido por ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, solicito a usted ordene a quien corresponda se sirva publicar por

una sola vez un extracto de la resolución dictada en el expediente cuyo número antes se menciona de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción III, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor, transcribiéndose la sentencia antes mencionada para su publicación, cuyos puntos resolutiveos a la letra dicen:

R E S U E L V E

PRIMERO.-Ha resultado procedente la tramitación de las presentes diligencias, referentes al procedimiento especial mercantil Cancelación y Pago de Título de Crédito

SEGUNDO.-En consecuencia, se decreta la cancelación provisional del título de crédito consistente en el Pagaré suscrito por JOSE LUIS RAMIREZ LARA, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en favor de ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, por la cantidad de N\$ 11,000.00 (ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y pagadero el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en la ciudad de Tultitlán, Estado de México

TERCERO.-Una vez transcurrido el plazo de sesenta días que establece el artículo 45, fracción I, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, procédase a su cancelación definitiva y a ordenar en su caso el pago correspondiente, debiendo notificar el fallo en forma personal a JOSE LUIS RAMIREZ LARA

CUARTO.-Publíquese un extracto de la presente resolución, por una sola vez en el Diario Oficial del Estado de México.

QUINTO -Notifíquese personalmente

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Licenciado ALEJANDRO VELAZQUEZ CONTRERAS, Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Segifredo Rendón Bello, quien autoriza y firma.-Doy fe -

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL
LIC. ALEJANDRO VELAZQUEZ CONTRERAS.-Rúbrica.
1160-A1 -13 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Primera Almoneda de Remate
Se Convocan Postores.

En el expediente número 494/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA KAIRE DE CANELA, en contra de GILBERTO RAFAEL ORTEGA MAZUTTI, se han señalado las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el lote de terreno y construcción sobre el edificado fracción de terreno ubicado en barrio La Cañada, Huhuetoca, Estado de México, con una superficie total de ochenta y un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al poniente: 130.00 m colinda con María Guadalupe Ortega, Mimi Ortega y María Isabel Ortega de Villegas, al norte: en 625.00 m con Mimi Ortega, María Guadalupe Ortega y María Isabel Ortega; al sur: 625.00 m con

Familia Ortega Mazutti, al oriente: en 130.00 m con Mimi Ortega de Velázquez, estado de conservación regular, no tiene construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Naucalpan, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1161-A1.-13, 16 y 22 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FEDERICO CORONA LOPEZ, bajo el expediente número 682/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los denominados de común repartimiento, ubicado en términos de esta comunidad de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, perteneciente a este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m colindando con callejón de 3.00 m de ancho; al sur: 18.00 m colindando con Carmen Garnica Mendoza; al oriente: 31.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 31.00 m colindando con el vendedor Enrique Garnica Mendoza, con una superficie aproximada de 558.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica.

1162-A1.-13, 28 noviembre y 12 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 526/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por ESPERANZA SANDOVAL NAVARRO, en contra de JOSE CHAVEZ PEREZ, se han señalado las once horas del quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate de segunda almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en la Calle Lomerio número 44, manzana sesenta y nueve, lote 22 Fraccionamiento Izcalli San Pablo, en Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: En 17.15 m. con lote veintiuno; al sur: En 17.15 m. con lote veintitrés; al poniente: En 7.00 m con lote veintitrés; y al oriente: En 7.00 m. con calle Lomerio, teniendo una superficie de ciento veinte metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100 M.N., con deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- La C. Segunda Secretaria de Acuerdos.- P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.- Rúbrica.

1163-A1.-13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CONCURSAL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Expediente: 65/92.

En los autos del juicio de concurso necesario de MARTINEZ HERNANDEZ JORGE DAVID, expediente 65/92, la C. juez tercero de lo concursal, ordenó sacar a remate en segunda almoneda los bienes del concursado, sirve de base para el remate en relación con las construcciones y terreno denominado El Tecorral, ubicado en el poblado de San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Estado de México, la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 60/100 M.N., con rebaja del veinte por ciento de la tasación, es precio base de la segunda almoneda del terreno denominado La Cantera ubicado en el poblado de San Francisco Chilpa de Tultitlán, Estado de México, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 60/100 M.N., valor que le corresponde al catorce por ciento de derechos de copropiedad del concursado con rebaja del veinte por ciento de la tasación, es precio base del remate del terreno número dieciocho de la manzana treinta y siete de la calle Circuito Támesis, del fraccionamiento Condado de Sayavedra, tercera sección, en el municipio de Atzacán, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 75/100 M.N., con rebaja del veinte por ciento de la tasación, valor que le corresponde al cincuenta por ciento de derechos de copropiedad del concursado, convóquese postores para la segunda almoneda de los bienes del concursado que se celebrará en el local de este juzgado a las doce horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, México, D.F., a 17 de octubre de 1995.- Doy fe.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Valadez Díaz -Rúbrica.

1164-A1.-13 y 23 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1540/95, GUADALUPE CARDENAS DEL ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 113.00 m linda con Benjamín Noya, sur: 101.30 m linda con camino a Otumba, oriente: 196.50 m linda con Bartolo García, poniente: 193.00 m linda con el Panteón, poniente: 38.30 m linda con León N. Superficie aproximada de: 22,908.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1541/95, NAZARIO CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 241.00 m linda con Melitón Martínez Sánchez y Perfecto Rivas Gil, sur: 254.50 m linda en línea ondulada con barranca, oriente: 84.38 m linda con Librado Mario Estrada, poniente: 110.00 m con Perfecto Rivas Gil, poniente: 110.00 m con Perfecto Rivas Gil. Predio denominado "Jacarandas". Superficie aproximada de: 19,428.45 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6334.-13, 16 y 22 noviembre

Exp. 1542/95, SOCORRO RODRIGUEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 127.00 m linda con campo deportivo de football, sur: 68.00 m linda con sucesor de Regino Rivas Gutiérrez, oriente: 95.00 m linda con camino, poniente: 135.00 m linda con Jacinto Rivas Lira. Predio denominado "La Victoria Teopanixpa". Superficie aproximada de: 11,270.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6334.-13, 16 y 22 noviembre

Exp. 1541/95, JOSE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 28.40 m linda con Arturo García Espejel, sur: 27.75 m linda con Marcial García Espejel, oriente: 15.84 m linda con Lorenzo Espinosa Rivas, poniente: 15.85 m linda con calle sin número. Predio denominado "El Capulín".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1916/95, EVELIA PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 172.00 m linda con Mercedes Díaz, sur: 156.00 m linda con terreno de Teresa Rivas, oriente: 140.00 m linda con Isidra Vázquez, Josefát y Leonor Castro, poniente: 170.00 m linda con carretera. Predio denominado "Texcantilla". Superficie aproximada de: 17,220.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1915/95, EVELIA PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 160.00 m linda con Fernando Dávila, sur: 152.00 m linda con Mercedes Díaz, oriente: 88.00 m linda con Angela Díaz, poniente: 95.00 m con carretera. Predio denominado "Tultitlán". Superficie aproximada de: 15,195.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 2029/95, BERNARDINO ANDRADE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 149.00 m linda con Juventino Andrade Camacho, sur: 148.00 m linda con Fábrica Ramiro Ruiz, oriente: 87.00 m con camino, poniente: 91.00 m con Jesús Alva. Predio denominado "La Palma o Escuela". Superficie aproximada de: 13,216.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1263/95, ENRIQUE Y ELIA MENDOZA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oztoloapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: en tres líneas de: 206.00 m y linda con el señor Francisco Osorio, 138.00 m y linda con el señor Pedro Mendoza R., y 300.00 m y linda con el señor Nicomedes Mendoza Suárez, sur: en dos líneas de: 625.00 m y linda con los señores Rufina Mendoza de Paz y el señor Alfredo Mendoza Suárez y 81.00 m y linda con la señora Adelaida Mendoza Suárez, oriente: 78.00 m linda con el señor Pipino R. Alvarado, poniente: en dos líneas de: 117.00 m y linda con el señor José Espinosa Espinosa y 59.00 m y linda con el señor Fidel Espinosa Espinosa. Superficie aproximada de: 86,725.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1264/95, JUAN ESPINOZA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Campana, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: tres líneas: 626.00 m con Librado Pedroza Avilés; 70.00 m con Isaías Alvarado López, sur: 640.00 m con Jaime Ruiz Rodríguez, oriente: 242.00 m con Moisés Aguirre Villafañá, poniente: 70.00 m con Isaías Alvarado López y 533.00 m con barranca de San Miguel. Superficie aproximada de: 267,230 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 359/95, RAFAEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la Ranchería del Coquillo, denominadas el Naranja y Las Paredes, perteneciente al municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, las cuales miden y lindan: LA PRIMERA "EL NARANJO": al norte: 135.00 m con Fidencio Jaramillo, al sur: 182.00 m con Antonio Martínez, al oriente: 35.00 m con el río, al poniente: 182.00 m con Fidencio Jaramillo. Superficie aproximada de: 17,197.25 m2. LA SEGUNDA "LAS PAREDES": al norte: 55.00 m con Antonio Martínez, al sur: 97.00 m con Fidencio Jaramillo, al oriente: 105.00 m con el río que baja de Sultepec, al poniente: 70.00 m con Néstor Hernández García. Superficie aproximada: 6,650.00 m2. Las dos fracciones de terreno tienen una superficie aproximada de: 23,847.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre

Exp. 358/95, EDELIA AVILES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La delegación de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 20.00 m colinda con un camino vecinal, sur: 20.00 m colinda con Celso Alpizar Sánchez, oriente: 20.00 m colinda con Celso Alpizar Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con Heriberto Alpizar. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 357/95, JOSE RUBEN SECUNDINO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado "Plan del Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda,

norte: 155.00 m colinda con Mateo Cruz, sur: 155.00 m colinda con Quintina Flores, oriente: 577.00 m colinda con Adán Nicacio, poniente: 577.00 m colinda con el río. Superficie aproximada de: 89,435.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 23 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1607/95, MARIO JESUS ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Col. A. L. M., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 50.00 m con calle Nacional, sur: 50.00 m con señor Rubí, oriente: 30.30 m con La Capilla, poniente: 30.00 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 1,515.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1608/95, OSCAR ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Col. A. L. M., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 50.00 m con Gildardo Machorro, sur: 50.00 m con Av. Central, oriente: 30.30 m con Canal de Agua de Malinaltenango, poniente: 30.00 m con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1610/95, JUAN ROMERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puerta de los Fresnos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: en dos líneas: 65.00 m con Albertom, 40.00 m con colonia Adolfo López Mateos, sur: en dos líneas: 57.00 m con Mario Romero y 40.00 m con Mario Romero Nava, oriente: 82.00 m con Juan Romero Nava, poniente: en tres líneas: 36.00 m con carretera a Zacualpan y 19.00 m con Mario Romero y 43.00 m con Alberto Morales. Superficie aproximada de: 9.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 10 de noviembre de 1995.-C Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1612/95. ADALI GRANADOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 23.50 m con carretera a Los Naranjos, sur: 27.70 m con Silvino trujillo Beltrán, oriente: 12.12 m con carretera, poniente: 12.12 m con carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 10 de noviembre de 1995.-C Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre.

Exp. 1615/95. MA. DEL CARMEN MOGUEL FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre al oriente barrio de Santa María sur, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 7.00 m con calle sin nombre, sur: 4.00 m con Francisco Beltrán Torres, oriente: 30.00 m con Alfonso Colin López, poniente: 29.80 m con Raquel Rubi Garcia y Sr. Ing. Berlanga. Superficie aproximada de: 165.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 3 de noviembre de 1995.-C Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1616/95. RAFAEL PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma S/N, barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.35 m con Juan G. Parra M., sur: 30.35 m con Rosa María Parra Mendoza, oriente: 13.92 m con sucesores de Marcial Ortiz y propiedad de la señora Rosa Domínguez, poniente: 14.56 m con camino de acceso de: 6.00 m de ancho, propiedad del mismo terreno. Superficie aproximada de: 427.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre.

Exp. 1617/95. SRA. GUILLERMINA JUDITH PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.35 m con Rosa María Mendoza, sur: 30.35 m con Lázaro Fernando Parra Mendoza, oriente: 13.92 m con Marcial Ortiz y Rosa Domínguez, poniente: 14.56 m con camino de acceso de: 6.00 m de ancho, correspondiente al mismo terreno. Superficie aproximada de: 427.31 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 3 de noviembre de 1995.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre.

Exp. 1618/95. LAZARO FERNANDO PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre al oriente barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.35 m con Guillermina Parra Mendoza, sur: 30.35 m con Jesús Cutberto Parra Mendoza, oriente: 13.92 m con Suc. de Marcial Ortiz y Rosa Domínguez, poniente: 14.56 m con caño sin nombre. Superficie aproximada de: 427.31 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 3 de noviembre de 1995.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1620/95. SRA. AURORA ADRIANA GALAN GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación la Av. Juárez S/N, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 19.32 m con prolongación de la señora Elena Ramírez Coatzacoatzin, sur: 19.32 m con prolongación del señor Abdón Sánchez Landeros, oriente: 11.00 m con la prolongación de la Av. Juárez, poniente: 10.50 m con propiedad del señor Darío Tetatzin Cardeño. Superficie aproximada de: 208.66 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre.

Exp. 1626/95. PABLO LOPEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 28.00 m con Gerardo Rodríguez Bernal, sur: 23.00 m con Fulgencio García Menis, oriente: 57.00 m con Angel Maya González, poniente: 57.00 m con Salvador Álvarez Bernal. Superficie aproximada de: 1453.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo. México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6334.-13. 16 y 22 noviembre.

Exp. 1613/95. HORACIO RAMIRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza No. 9, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: en tres líneas: 6.90 m con Guillermo, 30.00 m con Joaquín Vilchis y Otilia N., 4.40 m con calle Zaragoza, sur: en tres líneas: 7.96 m con

Alfonso N., 26.85 m con Elena Camacho y 20.55 m con Antonio Vázquez, oriente en tres líneas: 1.67 m con Guillermo Beltrán, 5.43 m con Alfonso N., y 40.40 m con Félix Najera y Darío N., poniente: en tres líneas: 7.50 m, 24.61 m con Elena Camacho y 13.27 m con Alfonso N. Superficie aproximada de: 1 196 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334 -13, 16 y 22 noviembre

Exp 1628/95, ROSA SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 22.36 m con Eulogio Serrano, sur: 22.25 m con Ernesto García Reinoso, oriente: 7.44 m con Antonio Baeza, poniente: 7.70 m con la calle Corregidora. Superficie aproximada de: 168.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1627/95, LORENZO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.40 m con Benito Rosas, sur: 30.40 m con una calle, poniente: 20.00 m con Agapito Silva Ramirez. Superficie aproximada de: 273.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334 -13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1550/95, RUFO ALQUICIRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 28.00 m con Esperanza Morales Morales, sur: 30.00 m con propiedad del vendedor, oriente: 12.00 m con prolongación Av. Alfredo del Mazo, poniente: 12.00 m con Lic. Muciño. Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1551/95, CATALINA JAVIER GUADARRAMA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "Los Parajes", municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 88.50 m

con Félix Domínguez, sur: 143.80 m con Marcelina Castañeda, oriente: 67.8 m con Martín Rogel, poniente: 31.00 m con Marcelina Castañeda. Superficie aproximada de: 8,732.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334 -13, 16 y 22 noviembre.

Exp 1552/95, TEODORA MORALES ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Juárez S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 16.04 m con Guillermina Morales Altamirano, sur: 16.50 m con Ofelio Pérez, oriente: 9.73 m con Moisés Vilchis Estrada, poniente: 9.90 m con la calle se su ubicación. Superficie aproximada de: 159.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334 -13, 16 y 22 noviembre.

Exp 1553/95, RIGOBERTO GUADARRAMA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 9.00 m con calle Cuauhtémoc S/N, sur: 9.00 m con Prop. Esperanza Hernández, oriente: 16.80 m con propiedad de Julia Rosa García Célis, poniente: 16.40 m con Julia Rosa García Célis. Superficie aproximada de: 149.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334 -13, 16 y 22 noviembre.

Exp 1556/95, MARGARITA MARIA LUISA GUADARRAMA REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gaspar, en la calle de Francisco Javier Mina Número 1, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 10.00 m con propiedad del municipio, sur: 10.00 m con propiedad del municipio, oriente: 10.00 m con calle F. J. Mina, poniente: 10.00 m con propiedad del municipio. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1578/95, AURELIO TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Izpuchiapan, municipio de Tenancingo,

distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Fidel Núñez Díaz, oriente: 15.00 m con Jesus Flores Bustos, poniente: 15.00 m con Fidencio Núñez Díaz. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1589/95. ROSA MARTHA GIL ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado 'El Amate', en Potrero de Amelcingo Malinalco municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda noroeste: 55.58 m con Joel Cerón Reynoso, sur: 12.40 m y 18.90 m con Rubén Flores, oriente: en cinco líneas: 18.81, 4.66, 3.32, 10.11, 2.70 m con río, suroeste: 26.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1589/95. ROSA GABRIELA GARCIA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Av. Progreso S/N barrio de San Juan norte Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 41.40 m con el señor Rodrigo Ramírez Barrientos, sur: 41.40 m con señora Maria Luisa Bernal Mucrio, oriente: 12.90 m con el señor Jorge Mario Vila Señor Montemayor, poniente: 11.85 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 512.11 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1577/95. ESTHELA CRUZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 22.00 m con Roberto Cruz Rivera, sur: 19.50 m con Héctor Cruz Aguirre, Oriente: 10.38 m con la calle Independencia, poniente: 5.30 m con Josefina Maya Nápoles. Superficie aproximada de: 162.68 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1512/95. ROSA MARIA POPOCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 10.60 m con la C. Rafaela Hernández Millán, sur: 10.80 m con la C. Mercedes Popoca Hernández, oriente: 12.05 m con servidumbre de paso, luz eléctrica y drenaje, poniente: 13.55 m con la C. Victoria Lagunas Gomez. Superficie aproximada de: 139.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1600/95. FLORINDA JIMENEZ VDA. DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda norte: 26.00 m con Leopoldo Vazquez Albarrán, sur: 25.50 m con Manuel Hernández Ponciano oriente: 12.00 m con calle Nacional poniente: 12.00 m con calle prolongación Terdo de Tejada. Superficie aproximada de: 309.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1598/95. JUAN ANTONIO GUZMAN CHABRAND, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 102.00 m con calle Turismos y Terrenos, Suco de Adolfo Nava, sur: 102.00 m con Juan Antonio Guzman Chabrand, oriente: 28.00 m con calle "N", poniente: 27.00 m con vereda vecinal y terreno montuoso que da con un río. Superficie aproximada de: 0-28.05 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre.

Exp. 1599/95. DEMETRIO PERALTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José P., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 255.00 m con Luis Escobar, sur: 255.00 m con Margarita Martínez Nava, oriente: 11.73 m con calle Nacional, poniente: 12.68 m con el río. Superficie aproximada de: 3,113.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo -Rúbrica.

6334.-13. 16 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1196/95, PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en paraje Tlacomulli, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 25.44 m con Teresa Juárez, sur: 37.23 m con Cayetana Dávila, oriente: 240.60 m con Isaias Vilchis G., poniente: 263.10 m con Firado Gabiño Ordoñez, noroeste: 27.20 m con Firado Hermenegildo Negrete. Superficie 10,499.74 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Doy fe -Tenango del Valle México, a 26 de octubre de 1995. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6345.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 1197/95, PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en paraje La Joya, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 94.00 m con Joaquín Espinoza R., sur: 74.40 m con Mario Lendizabal F.; oriente: 39.70 y 40.00 m con Ernesto Ordoñez C., poniente: 100.40 m con Rosa Paredes. Superficie 7,433.78 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Doy fe -Tenango del Valle México, a 26 de octubre de 1995. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6345.-13. 16 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 343/95, C. ANTONIO MIRANDA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Las Manzanas, municipio, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 25.65 m con Isidoro Miranda y carretera, al sur: 14.0 m, 15.5 m con Tomás Miranda, Teófilo Mendoza; al oriente: 50.20 m, 41.5 m con Tomás Miranda; al poniente: 48.0 m, 48.6 m con Isidoro y Juan Miranda y Margarita Aranda. Superficie 1,613.57 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6344.-13. 16 y 22 noviembre

Exp. 341/95, C. FABRICIO ZURITA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa de predio en San Pablo Huantepec, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 23.5 m con Fidel Noriega; al sur: 23.7 m con Bartoldo Sandoval M.; al oriente: 22.8 m con Fidel Noriega; al poniente: 22.80 m con Ma Luisa Sandoval M., Superficie 538.08 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6344.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 342/95, C. JUAN MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Nenamicoyan, municipio, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.0 m con camino Real; al sur: 49.0, 38.0, 63.0, 59.0 m con Valentín Alcántara; al oriente: 100.0 m con Nicacio Martínez; al poniente: 68.0 m con Eulalio Hernández. Superficie 1-30-20 Hs

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
6344.-13. 16 y 22 noviembre.

**GRUPO INDUSTRIAL UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
TEPOTZOTLAN, MEXICO**

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas del Grupo Industrial Universal, S. A. de C.V., a la asamblea general extraordinaria el día 17 de noviembre de 1995, a las 17:00 horas en Avenida Juárez s/n, esq. Mariano Galván Ribera en Tepotzotlán, Estado de México, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1 - Rendición de cuentas por los consejeros.
 - 2 - Revocación de cargos
 - 3 - Designación del nuevo secretario y del comisario.
 - 4 - Asuntos generales.
- Tepotzotlán, México, noviembre 9, de 1995.
SAUL GONZALEZ CAMARILLO.- Rúbrica.
Presidente

1165-A1.- 13 noviembre.

**CHAMPIÑONES DE ZINACANTEPEC, S. DE R.L. DE C.V.
MEXICO, D.F.**

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula décima segunda de los estatutos sociales de CHAMPIÑONES DE ZINACANTEPEC, S. DE R.L. DE C.V., por medio de la presente se cita a los señores socios a celebrar una asamblea general ordinaria de socios, la cual tendrá verificativo el día 27 de noviembre de 1995, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Prolongación Niños Héroes No. 108, Zinacantepec, Estado de México, la cual se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Reconocimiento de adeudo por parte de la sociedad en favor de los señores Félix Bezaury Suberbie y Héctor Rodríguez Acosta.

Segundo.- Discusión y en su caso aprobación de la dación en pago a los señores Félix Bezaury Suberbie y Héctor Rodríguez Acosta, del predio ubicado en Zinacantepec, Estado de México.

Tercero.- Otorgamiento de poderes.

Cuarto.- Designación de los delegados especiales para que acudan ante el notario público de su elección a fin de que se protocolice al acta que se levante con motivo de la celebración de la presente asamblea.

México, D.F., 13 de noviembre de 1995.

FELIX BEZAURY RIVAS.- Rúbrica.
Vocal del Consejo de Gerentes.

LIC. MANUEL I. ESCALANTE CONDE.-Rúbrica.
Secretario del Consejo de Gerentes.

6339.- 13 noviembre.